

IGLESIA Y PAZ. MIRADAS DE FUTURO, A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO

por Francisca Barrera y Héctor Mendoza*



Conversación entre Fernando Salas SJ, María Luisa Sepúlveda, Tomás Scherz y Elena Irrazábal durante el Seminario “Iglesia y paz”. ©Karina Fuenzalida

Con un llamado a cuidar, valorar y respetar la democracia, el 24 de agosto, a pocos días de conmemorarse las cinco décadas de los sucesos ocurridos el 11 de septiembre de 1973, se realizó el seminario “Iglesia y paz. Miradas de futuro, a 50 años del Golpe de Estado”. El evento buscó hacer memoria del papel de la Iglesia entre 1973 y 1990 y renovar el compromiso con la paz.

* Francisca Barrera es periodista, subdirectora de Comunicaciones, Dirección Ejecutiva de la Pastoral UC; Héctor Mendoza es periodista, actualmente encargado de Comunicaciones de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

El seminario fue organizado por la Vicerrectoría de Comunicaciones y Extensión Cultural, la Facultad de Teología, la revista *Humanitas*, la dirección de Pastoral y Cultura Cristiana y la Biblioteca de Teología, con la colaboración del Centro para el Diálogo y la Paz. El objetivo fue hacer memoria sobre el papel de la Iglesia en la dictadura y proponer aprendizajes para el presente y el futuro respecto a la promoción de la paz y la protección de los derechos humanos.

La conversación, encabezada por el rector UC, Ignacio Sánchez, fue protagonizada por los panelistas Fernando Salas SJ, quien desde el 4 de octubre de 1973 fue el primer secretario del Comité Pro Paz, a petición del cardenal Silva Henríquez; María Luisa Sepúlveda, quien trabajó en Pro Paz y luego fue vicepresidenta de la Comisión Valech; y Tomás Scherz, Vice Gran Canciller de la UC. La moderación estuvo a cargo de Elena Irrarázabal, subeditora de “Artes y Letras” de El Mercurio.

El rector Ignacio Sánchez aseguró que este año la Pontificia Universidad Católica de Chile ha tenido dentro de sus prioridades abordar “este acontecimiento histórico tan dramático para nuestro país”, desde diversas perspectivas:

El quiebre institucional solo se puede explicar a partir de una mirada pluricausal de la crisis, en que se incluye la polarización, el odio político, la politización de los militares y la militarización de la política. La Iglesia no fue inmune a esta polarización. Al ser parte de la vida nacional, se vio contagiada por este clima de poco entendimiento, y entre sus miembros se produjeron quiebres irreconciliables en la forma y en el fondo. [...] Es de justicia valorar la acción vital de la Iglesia Católica en la defensa de los derechos humanos, los perseguidos durante aquellos años en que primó la violencia y la opresión.

Haddy Bello, vicedecana de la Facultad de Teología, enfatizó en el compromiso de la UC en relevar esta materia ante la comunidad interna y externa:



Artículo 1: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

Por María Eugenia López Silva.

©Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad



Artículo 18: “Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia”.

Por Elena Isabel López Silva.

©Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad



Javier Luis Egaña en la inauguración de la exposición “Arpilleras por la vida y sus derechos”, en el Centro de Extensión UC, 24 de agosto 2023. ©Karina Fuenzalida

El motor de esta actividad es [...] también repensar el rol actual de la Iglesia. Cuando hablo de Iglesia, no pienso únicamente en la estructura o la jerarquía, sino en cada persona que ha reconocido en Cristo un cambio, una propuesta y especialmente en quienes hemos encontrado en Él la salvación. Por eso, les invito a pensar de manera autocrítica cuál es mi rol en la comunidad humana.

Para María Luis Sepúlveda, la fortaleza en esos momentos se sacaba del concepto humanitario y de “esa fuerza que nos daba ver a quien estaba sufriendo”. “Eso era lo que por lo menos a mí más me movilizaba. Pero también el mandato general se basaba en nuestra mente, que nos decía que había que buscar la justicia, era fundamental; había que restablecer la paz para llegar a la justicia”. Asimismo, agregó un cuestionamiento que se ha hecho con los años. “¿Qué sentido tenía tanta brutalidad? ¿Qué sentido tenía que en el año 87 siguiera habiendo detenidos y desaparecidos? Eso es lo que uno se pregunta, yo me pregunto hasta el día de hoy, y ahí, entonces, eso yo lo uno con la necesidad de la memoria”.

El sacerdote Fernando Salas SJ, por su parte, valoró la importancia de la escucha activa con las víctimas:

Te das cuenta de que la gente, cuando uno la escucha, y la escucha con interés, con atención, ya experimenta un alivio. El próximo paso es que hay que hacer algo. No puedo permanecer indiferente ante una persona que está sufriendo horrores y que está al lado mío. No puedo permanecer

indiferente. Si me quiero definir como creyente, pues tengo que acoger a esa persona que está sufriendo. Y conocemos todas las palabras de Jesús, y cuando pasa un sacerdote o pasa alguien con un hijo, con un hijo de pueblo, junto a alguien que sufre y no hace nada, no lo ayuda, se nos muere esa motivación de ir en ayuda del prójimo.

En este sentido, el Pbro. Tomás Scherz señaló que sería fundamental realizar un gesto por la verdad y la reparación:

Después de 50 años, no tenemos, por así decirlo, una cicatriz, como son las buenas cicatrices que cierran. Yo creo que tiene que haber focos de mejora. Hay elementos muy sensibles. No hubo jamás en el país una agresión tan grande como la que se produjo con los detenidos desaparecidos. La falta de verdad produce desconfianza, distancia, sospecha... Creo que siempre hay oportunidades para hacer eso, una reparación. Creo que es el momento de salir de sí, para poder decir yo tengo que hacer un sacrificio, por decirles una palabra más sencilla, y encontrar esa verdad.

Fernando Salas SJ planteó que uno de los caminos para no repetir la trágica historia es pensar en el otro y en respetar la diversidad. “Si yo estoy preocupado por atender mis intereses a toda costa, entonces la política que estoy generando está centrada aquí. Si estoy preocupado por atender a otros, voy a empezar poco a poco a generar una política que ayude a otros. Esto es lo que lleva a escuchar al que sufre”.

Finalmente, María Luisa Sepúlveda, hizo un llamado transversal a aprender las lecciones del pasado:

No conozco ninguna dictadura en el mundo donde se respeten los derechos humanos; no existe. Por lo tanto, tenemos que juntarnos con nuestra convivencia, tenemos que educar para la convivencia, porque ya no hay otra manera de respetar los derechos humanos. Hay que decir nunca más, porque lo que pasó no se puede repetir, y por eso tenemos que hacer memoria, tenemos que hacer memoria con la dignidad de la convivencia, porque eso es parte de la historia.

Paralelamente, la Biblioteca de Teología realizó una exhibición bibliográfica y archivística, principalmente de monografías y documentos. Entre el material seleccionado se encuentra, por ejemplo, el “Informe sobre

“¿Qué sentido tenía tanta brutalidad? ¿Qué sentido tenía que en el año 87 siguiera habiendo detenidos y desaparecidos? Eso es lo que uno se pregunta, yo me pregunto hasta el día de hoy, y ahí, entonces, eso yo lo uno con la necesidad de la memoria”.
María Luisa Sepúlveda.



Artículo 25: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad (...)”.

Por Laura Herrera.

©Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad



*Artículo 29: “Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad,
puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad (...).”*

Por Gladys Hernández.

©Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad

“Si estoy preocupado por atender a otros, voy a empezar poco a poco a generar una política que ayude a otros. Esto es lo que lleva a escuchar al que sufre”.
Fernando Salas S.J.

384 casos de personas desaparecidas”, de la Vicaría de la Solidaridad, fechado en julio de 1976; la monografía “Noveno año de labor”, de 1984; una declaración oficial del Arzobispado de Santiago acerca de acusaciones contra el Sr. Hernán Montealegre Klenner, abogado de la Vicaría de la Solidaridad; y ediciones de la época de revista *Mensaje*.

Al cierre del encuentro, la revista *Diálogos*, de la Pastoral UC, lanzó su edición N°19, enfocada en la solidaridad, la paz y el diálogo.

Bordando esperanzas

Previo a la conversación entre los panelistas, el rector Ignacio Sánchez y Javier Luis Egaña, quien fue secretario ejecutivo de la Vicaría de la Solidaridad, inauguraron la exposición “Arpilleras: 30 artículos de los Derechos Humanos”, a cargo de la Fundación de Documentación del Archivo de la Vicaría de la Solidaridad de la Arquidiócesis de Santiago.

La muestra consiste en la representación, a través del bordado, de los treinta artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.



EXPOSICIÓN “ARPILLERAS POR LA VIDA Y SUS DERECHOS”

PALABRAS INAUGURALES DE JAVIER LUIS EGAÑA*

La exposición que hoy contemplamos es el resultado del Proyecto “Tejiendo y bordando esperanzas: los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en arpilleras”, realizado por la Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad y la Comisión de Cultura de la Asociación de Ex Trabajadores del Comité y la Vicaría, en colaboración con la Fundación Trabajo para un Hermano, en conmemoración de los 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y de los 45 años del “Año de los Derechos Humanos en Chile”, convocado por el entonces Arzobispo de Santiago, el querido cardenal Raúl Silva Henríquez (1978).

En abril de 1978 el arzobispo de Santiago declara el Año de los Derechos Humanos, y se realizan innumerables actividades entre los meses de abril y noviembre. Se transforma en un hecho de la mayor trascendencia, dado que en ese momento se vivían duros días de represión y reiteradas violaciones a los derechos fundamentales de las personas por parte de la dictadura cívico-militar que gobernaba el país.

La Iglesia se había comprometido en la defensa de los Derechos Humanos y dos años antes, el 1° de enero de 1976, había creado la Vicaría de la Solidaridad, continuadora del trabajo del Comité de Cooperación para la Paz en Chile, constituido en octubre de 1973.

El trabajo de atención en la defensa de los perseguidos, detenidos, torturados, y la denuncia de estos hechos, provocaban molestia e indignación en las autoridades del gobierno y en las fuerzas políticas que lo sostenían. En 1978 los ataques contra el Cardenal y la Vicaría se hacen cada vez más fuertes. En ese contexto, el cardenal Raúl Silva Henríquez, con motivo del XV aniversario de la promulgación de la encíclica *Pacem in terris* del Papa Juan XXIII, toma la iniciativa de efectuar una gran actividad de promoción de los Derechos Humanos y así demostrar el apoyo que concita a nivel mundial la acción que realiza la Vicaría de la Solidaridad en la defensa de la vida y la libertad.

* *Javier Luis Egaña es abogado y diplomático chileno, fue el primer secretario ejecutivo de la Vicaría de la Solidaridad, institución creada en 1976 y sucesora del Comité de Cooperación para la Paz en Chile. Actualmente es el Presidente del Directorio de la Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad.*

Se invita a venir a Chile a connotados dignatarios de las iglesias y miembros de instituciones de defensa de los derechos humanos a participar en un Simposio Internacional, denominado "Todo hombre tiene el derecho de ser persona". Se reúnen entre el 22 y el 25 del mes de noviembre, en Santiago, 39 importantes personalidades de carácter mundial: entre otros, el director de la División de DDHH de Naciones Unidas, Theo van Boven, en representación del secretario general de la ONU; los máximos representantes de Amnistía Internacional; del Comité de Juristas; de la OEA; CEPAL, y muchos más. Del mundo de las iglesias, el copresidente del Consejo Mundial de Iglesias, Dr. José Míguez Bonino; el secretario del Pontificio Consejo de Justicia y Paz, padre Roger Heckel; obispos de países hermanos, encabezados por el cardenal arzobispo de São Paulo, don Paulo Evaristo Arns, entre otros.

En el marco del "Año de los Derechos Humanos" y en forma previa al Encuentro Internacional, se hace un llamado a profesionales, académicos, artistas, pobladores, trabajadores, campesinos, jóvenes, institutos religiosos y zonas territoriales de la arquidiócesis a efectuar encuentros masivos y jornadas de reflexión para discutir sobre el tema de los derechos de las personas y su vigencia en Chile. Para apoyar este trabajo se confeccionaron diversos materiales escritos y publicaciones.

En especial se convoca a los artistas para concursar en el diseño de un afiche para difundir el Simposio; un concurso literario para los escritores en los géneros de cuento, poesía, ensayo y poesía popular, y un concurso para los niños. Junto con lo anterior, se realizó un encuentro con cantores populares del canto a lo divino y a lo humano. Con los cultores del arte, la música y el canto popular se efectúa un masivo acto en el teatro Carlos Cariola.

Por otra parte, se le solicita al Padre Esteban Gumucio SSCC preparar un texto alusivo para una obertura en la Inauguración del Simposio Internacional en la Iglesia Catedral, y al compositor Alejandro Guarello se le invita a componer la música. Bajo la dirección general y de la orquesta del maestro Fernando Rosas, los coros de Waldo Aránguiz, el grupo folclórico Ortega y la recordada voz del actor Roberto Parada se da vida a la "Cantata de los Derechos Humanos".

Para dar un mayor realce a la parte cultural, se llama a todos los artistas plásticos chilenos y extranjeros, que vivieran tanto en Chile como en el exterior, a participar

en una “Exposición Internacional de la Plástica sobre el tema de los Derechos Humanos” que se expuso en el Museo de la iglesia de San Francisco, en forma simultánea al evento internacional.

Respondiendo a esta convocatoria, además, 30 artistas chilenos residentes en Chile se comprometieron en la confección de una Carpeta Serigráfica para expresar en sus 30 láminas (una por cada derecho) los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

A partir de la experiencia de la Carpeta Serigráfica, nos pareció importante recoger esta idea y replicarla con arpilleras, con motivo de la conmemoración de los 40 años del “Año de los Derechos Humanos en Chile” y hacer posteriormente una exposición con estas 30 arpilleras que hoy tenemos el honor de inaugurar.

Para confeccionar estas 30 arpilleras se constituyó un taller integrado por cinco mujeres vinculadas a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y a los Talleres de Cesantes que habían participado en talleres de arpilleras de la Vicaría de la Solidaridad, en tiempos de la dictadura militar y por cinco mujeres que participaban en la Fundación Trabajo para un Hermano, quienes fueron dando vida a estas hermosas arpilleras.

Este proyecto fue financiado por la Unidad Programa de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia.

Creo que es de toda justicia recordar esta tarde a quienes plasmaron con telas y lanas estas arpilleras: Victoria Díaz Caro; Laura Herrera González; Emilia de las Mercedes Vásquez Riquelme; Sara Lillo Ortega; Rosa Merino Molina; María Eugenia López Silva; Elena Isabel López Silva; Hilda Mardones Botarro; Gladys Hernández Hernández y María Alejandra Navarro Vernal. Esta última lamentab Muchas Gracias. lemente falleció meses después de entregar sus trabajos.

Solo me resta reiterar nuestros agradecimientos a las autoridades universitarias por haber permitido que estas verdaderas fotografías en género ilustrando los derechos humanos visiten la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Muchas Gracias. **H**